

Gregorio Peces-Barba, catedrático de Filosofía del Derecho. Premio Pelayo 2010

‘EL MODELO AUTONÓMICO CONSTITUCIONAL ES INAMOVIBLE’

A mediados de noviembre, Gregorio Peces-Barba fue galardonado con el XVI Premio Pelayo para Juristas de Reconocido Prestigio, por su “larga y fructífera trayectoria en el ámbito jurídico y su gran contribución a la sociedad española”. Desde su despacho en la Universidad Carlos III, uno de los “padres de la Constitución” expone para **ESCRITURA PÚBLICA** su visión sobre diversos temas, desde la enseñanza del Derecho hasta asuntos de actualidad como las últimas primarias del PSOE en Madrid, los estatutos de autonomía o el terrorismo.

JOSÉ M. CARRASCOSA

QUÉ ha supuesto para usted este galardón?

–Es un honor estar tan bien acompañado de queridos amigos y colegas que han recibido este premio en ediciones anteriores, como Juan Antonio Xiol –galardonado el pasado año–, o mi maestro, el profesor Ruiz Giménez. El hecho de que un jurado tan prestigioso como el que ha tomado la decisión haya decidido señalarme como jurista de reconocida competencia me llena de satisfacción.

–¿Se considera más un político o un jurista?

–Yo, sobre todo, soy un profesor que ha hecho política. Soy miembro del PSOE y he hecho política de izquierdas cuando he po-

didado, pero mi vocación es la Universidad y el Derecho.

–Como rector de la Universidad Carlos III durante casi veinte años y actualmente como catedrático de Filosofía del Derecho, cuenta con una profunda experiencia en la vida académica. ¿Cuál cree que es el nivel de la enseñanza del Derecho en nuestro país?

–La enseñanza del Derecho es suficientemente buena, aunque quizá sea demasiado amplia la oferta de universidades donde estudiarlo. Quizás algunas universidades deberían especializarse más; sobre todo, porque de ahora en adelante muchas profesiones jurídicas van a necesitar un máster específico que sustituya al sistema –a mi juicio, superado– de las oposiciones y eso será más fácil si existen una serie de centros especializados.

–En el debate posterior a la conferencia pronunciada por Antonio Ojeda, presidente del Consejo General del Notariado, en el Club Siglo XXI usted manifestó que sería oportuno revisar los actuales modelos de oposición a determinadas profesiones jurídicas. A su juicio, ¿cómo debería producirse esta adecuación?

–Debería haber una doble vía común para todos. Los alumnos y alumnas que acaben ahora sus grados y vayan a hacer una oposición jurídica de las denominadas “importantes” –como notarías, registros, judicatura, escuela diplomática, técnico de la Administración Civil del Estado, etcétera– deben hacer primero un máster específico para su carrera en la Universidad; y, una vez superado ese máster –que equivaldría a la parte actual del concurso– tendrían que hacer una parte de oposición donde estu-

“El jurista tiene la cabeza muy ordenada y los instrumentos necesarios para hacer política de una manera recta y competente”



“El presidente, el Gobierno y el PSOE han hecho un sacrificio de sus convicciones más íntimas para ayudar a la salida de la crisis”

vieran muy presentes la Universidad y las respectivas profesiones. Ya no tendría que ser un examen tan amplio con tantos temas, sino que se podría modificar y reorientar para que permaneciese solamente aquello que es imprescindible para esa determinada profesión.

–En esa misma conferencia apuntó que “los notarios son personas de fiar”. ¿Cree que esta percepción es sentida por la sociedad civil?

–Yo creo que sí, que son personas de fiar. No solamente por su competencia jurídica, sino porque tienen depositada una fe de la que ellos han hecho honor siempre.

Puede haber alguna excepción en algún momento, pero es un hecho absolutamente marginal y escaso.

–Algunos juristas han criticado la aplicación del Plan Bolonia a la enseñanza del Derecho por primar las especialidades y aligerar la formación troncal. ¿Cuál es su opinión al respecto?

–En una carrera como la de Derecho, que tiene una tradición tan larga y tan pocas variantes en sus núcleos centrales desde hace muchos años –o casi: muchos siglos–, las materias troncales y, dentro de ellas, las materias formativas son fundamentales. La especialización es una cosa posterior –quizá en

esos másters de las profesiones que ya he comentado–. No hay ningún licenciado en Derecho que no deba conocer las principales dimensiones del Derecho Privado y Público y de asignaturas formativas como el Derecho Romano, la Historia del Derecho, la Filosofía del Derecho y la Teoría del Derecho.

–¿Cuáles deben ser las cualidades que debe tener el estudiante de Derecho del siglo XXI?

–Tiene que estar muy abierto a las realidades del mundo, conocer muy bien la técnica jurídica, ser un buen demócrata y un buen ciudadano.

–Diversos informes señalan el nivel de la educación española como manifiestamente mejorable. ¿Cree que la solución pasa por un Pacto de Estado en esta materia?

–Puede ser, pero el ministro Gabilondo ha pretendido alcanzar un pacto de ese tipo durante un año y no lo ha conseguido. El único objetivo que tiene en la cabeza el PP es ganar las elecciones, los demás son secundarios. Estos temas que afectan, digamos, a aspectos de Estado no están en su primer interés.

–Recientemente afirmaba en una tribuna que “para el respeto al Derecho corren malos tiempos”. Según usted, esta situación obedece, sobre todo, al comportamiento de algunos cargos públicos. Desde su experiencia vivida en la transición democrática, ¿cree que los valores de la clase política han cambiado?

–Las personas que actúan en política en nuestro país son, fundamentalmente, competentes y decentes, aunque hay algunas minorías que rompen ese esquema y que hacen mucho daño. La clase política es imprescindible y hay que cuidarla mucho; creo que la enseñanza del Derecho es una de las principales vías por la que puede accederse a una acción política. El jurista tiene la cabeza muy ordenada y los instrumentos necesarios para hacer política de manera recta y competente.

–Hablando de actualidad. En las recientes elecciones primarias del PSOE celebradas en Madrid apoyó públicamente a Tomás Gómez. ¿Cuál es su valoración de esta victoria? A catorce puntos del PP según las últimas encuestas, ¿qué estrategia cree que debe seguir el PSOE para recuperar la confianza?

–En relación con la primera parte de la pregunta: no me gustan los aterrizajes, las ocurrencias ni romper con los esquemas de normalidad. Creo que Gómez –por primera vez en muchos años– había unido al Partido Socialista de Ma-

dríd, dotándole de una situación de normalidad y acción homogénea. No tenía ningún sentido meter a una persona que estaba haciendo otras cosas –por cierto, muy bien– de manera diferente. Además de tomar posición pública por Tomás Gómez, hablé con el presidente y así se lo dije claramente.

Desde ese punto de vista, una de las cosas que a mi juicio habría que hacer es que el comportamiento normal sea lo que prime en las líneas y en las estrategias y tácticas políticas del PSOE. Además, la gente debe acabar reconociendo que el presidente, el Gobierno y el partido del Gobierno han hecho –sobre todo Zapatero– un sacrificio de sus convicciones más íntimas para ayudar a la salida de la crisis.

–Como jurista ha dedicado especial atención a los Derechos Humanos, una asignatura pendiente en gran parte del mundo. ¿Cómo pueden erradicarse –desde los poderes públicos o desde la sociedad civil– las injusticias que se producen entre los colectivos más vulnerables?

–El mundo de los Derechos Humanos está situado en la cultura occidental: en Europa, sobre todo, y América del norte y del sur. Extenderse a otras culturas es algo más complicado aunque se esté abriendo camino. La universalidad de los Derechos Humanos es evidente, pero tenemos que reconocer que hay culturas radicalmente en contra. El islamismo radical, por ejemplo, es absolutamente contrario a los Derechos Humanos. Tenemos que hacer lo posible por perfeccionar y suprimir las incorrecciones e irregularidades que hay en nuestro propio mundo y luego hacer una política casi de apostolado para extendernos al resto. En esa línea, la



Padre de la Constitución

NACIDO en Madrid en 1938, es licenciado y doctor en Derecho por la Universidad Complutense, doctor en Derecho Comparado por la Universidad de Estrasburgo, doctor *honoris causa* por diversas universidades (UNED, Saint Louis, Vigo, Middlebury College, León y Jaén) y catedrático de la facultad de Derecho en la Complutense. Actualmente es catedrático de Filosofía del Derecho de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad Carlos III de Madrid, centro del que fue rector desde su creación en 1989 hasta mayo de 2007.

Militante del PSOE, fue miembro de la comisión especial que redactó el proyecto de Constitución. Diputado por Valladolid en las tres primeras legislaturas de la democracia, fue secretario general y portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en las dos primeras, y ostentó en la tercera legislatura (1982-1986) la presidencia del Congreso de los Diputados. También ha ejercido como abogado en procesos importantes de la Transición democrática, como el “Proceso de Burgos”.

Ha sido director del Instituto de Derechos Humanos de la Universidad Complutense y presidente del Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas. Además de impartir regularmente conferencias, seminarios y cursos, es autor de varios libros y manuales de referencia como: *Curso de Derechos Fundamentales*, *La España civil* o *Educación para la Ciudadanía*. Asimismo, fue fundador de la Revista *Cuadernos para el Diálogo*.

Entre sus principales aficiones destacan el fútbol –asiduo del Bernabéu y con el *Hala Madrid* como melodía en su móvil, confía en Mourinho para que los merengues reverdezcan laureles–, la música y la lectura –aunque ahora casi no lee novela ni ficción, sólo libros de historia del siglo XX– enfascado como está en la coordinación de una monumental *Historia de los Derechos Humanos*.

llamada “alianza de civilizaciones” puede ser un elemento positivo.

–Será recordado como uno de los “siete padres” de la Constitución de 1978. Un reciente estudio señala que el 70 por ciento de los españoles está a favor de una reforma de la Carta Magna. ¿Qué cambios introduciría si tuviera que redactar una segunda versión de la norma fundamental treinta y dos años después?

–No hay ningún motivo de cambio en relación con el gran consenso central, que sigue estando firme. Habría que retocar algunos temas que por aquel entonces era imposible tratar, o que no podíamos hacer o que –aunque eran posibles– no eran convenientes. Por ejemplo, habría que incluir alguna referencia a la Unión Europea, que no se había creado en 1978 y ya es una parte de nuestra soberanía.

Por otro lado el Senado, que aunque está definido como cámara de representación territorial en realidad es la de un Estado unitario y centralizado por la forma de elegir a los senadores por un sistema mayoritario corregido en circunscripciones provinciales. Creo que los senadores deberían ser elegidos por los parlamentos autonómicos en cada renovación de los mismos y que la Cámara no debería disolverse.

Asimismo habría que quitar del texto todos los artículos sobre el acceso a las autonomías –porque ese proceso ya está terminado– y sustituirlos por uno donde se describan las autonomías por su orden y, desde luego, donde quede claro que es un modelo inamovible y en el que no se puede producir ninguna salida de esa unidad de España. Esto tiene que quedar muy claro, no solamente porque no puede ocurrir en un país que tiene quinientos años de unidad, sino también porque la Unión Europea no lo permitiría. Finalmente, creo que sería necesario igualar a hombres y mujeres en la sucesión a la Corona, después del reinado de Don Felipe de Borbón y Grecia.

Gregorio Peces-Barba junto a Antonio Ojeda, presidente del Consejo General del Notariado, en el acto de entrega del premio Pelayo 2010.



“Los notarios son personas de fiar. No solamente por su competencia jurídica, sino porque tienen depositada una fe de la que ellos han hecho honor siempre”

Quizás habría que hacer algún retoque –aunque no tanto en la Constitución como en la Ley Electoral– para resolver el tema de las elecciones. Tenemos un límite hasta de cuatrocientos diputados, aunque hoy sólo se elijan 350, por lo que deberíamos crear un distrito único con cincuenta diputados más adonde fueran a parar todos los votos de aquellos partidos que no los utilizan en sus circunscripciones provinciales. Es decir: si para sacar dos diputados en Valladolid, el PSOE, el PP o IU utilizan equis votos, los votos que superen esa equis irían allí y los cincuenta diputados se distribuirían a partir de ahí –combinando este sistema con la Ley d’Hondt, que es un modelo correcto a mi juicio–. El PSOE, PP e IU se repartirían esos cincuenta diputados y se situaría a los nacionalistas en su puesto manteniendo los escaños que tienen y nada más. Es una situación muy injusta, por ejemplo, para Izquierda Unida que cuenta con casi un millón de

votos y una escasa representatividad parlamentaria.

–Ocupó durante dos años (2004-2006) el cargo de alto comisionado de apoyo a las víctimas del terrorismo. A tenor de los recientes comunicados de ETA, ¿cómo percibe el futuro de la banda terrorista?

–Desde el punto de vista de las víctimas, la acción policial ha sido fundamental para evitar más atentados. El Gobierno –siendo yo alto comisionado– hizo lo posible para que las víctimas tuvieran diversas mejoras como una situación económicamente más justa. Creo que hicimos un trabajo muy importante. En el debate sobre el nuevo proyecto de Ley de Víctimas del Terrorismo, el ministro del Interior hizo una alusión a que esta iniciativa parlamentaria se había desarrollado durante el tiempo en el que yo había sido alto comisionado, algo que tengo que agradecer. ETA, o deja las armas o tendrá que irse extinguiendo con el esfuerzo policial; no puede haber ningún arreglo hasta que no dejen las armas.